

GOBIERNO DE NAVARRA

PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES  
PÚBLICAS E INTERIOR

ECONOMIA Y HACIENDA

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES  
INSTITUCIONALES

EDUCACION

SALUD

POLÍTICA SOCIAL, IGUALDAD,  
DEPORTE Y JUVENTUDDESARROLLO RURAL, INDUSTRIA,  
EMPLEO Y MEDIO AMBIENTE

FOMENTO Y VIVIENDA

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## Concedido un Aval Navarra por importe de 100.000 euros para la construcción del primer albergue turístico privado de Pamplona

*El establecimiento, con capacidad para 20 personas, abrirá en mayo en la calle del Carmen, junto al Portal de Francia*

Miércoles, 22 de febrero de 2012

El Gobierno de Navarra ha acordado en su sesión de hoy conceder un Aval Navarra, por importe de 100.000 euros, para la construcción de un albergue turístico en la calle del Carmen de Pamplona, junto al Portal de Francia.

‘Casa Ibarrola’ iniciará su actividad en mayo y se convertirá en el primer establecimiento privado de estas características que se abre en la capital de la Comunidad Foral. Dirigido tanto

a peregrinos que recorren el Camino de Santiago como al público en general, contará con 20 camas.

El aval, con un plazo de amortización de hasta diez años, se destinará a la ejecución de un proyecto valorado en 200.000 euros. Las obras, que comenzaron en diciembre, consistirán en el acondicionamiento de dos plantas del número 31 de la calle del Carmen, un edificio con más de 300 años que hasta hace un siglo fue una posada.

En la segunda planta se habilitarán 20 camas nido, todas ellas en una misma habitación pero con mobiliario que garantizará la privacidad. En la primera se construye un salón-comedor con chimenea, una zona de aseo y una sala de masajes, así como un almacén para bicicletas y otros útiles de peregrinos. ‘Casa Ibarrola’ ofrecerá también servicios de catering, en colaboración con una empresa de productos ecológicos de la Ribera. Inicialmente se crearán dos puestos de trabajo, aunque el objetivo es alcanzar los cuatro.

### Veinticinco Avals Navarra

Este es el vigésimo quinto Aval Navarra que concede el Gobierno de Navarra desde la aprobación de esta medida anticrisis en noviembre de 2008 y el cuarto en esta legislatura. En total, el Gobierno de Navarra ha



Peregrinos.

aprobado la concesión de avales por importe de 11,3 millones de euros para proyectos que suman una inversión global de 29,8 millones de euros.

El Aval Navarra es una de las medidas anticrisis aprobadas el 6 de noviembre de 2008 por el Gobierno Foral con el fin de apoyar la inversión generadora de empleo y facilitar una financiación adecuada, en coste y en plazo, a las necesidades de las pequeñas y medianas empresas, en un contexto como el actual de dificultades para la obtención de créditos.

Pueden solicitar avales actuaciones de inversión industrial, de transformación y comercialización de productos agroalimentarios y de creación y modernización de infraestructuras turísticas de pequeñas y medianas empresas.

La cuantía de los avales oscila entre los 60.000 y los 600.000 euros, sin que pueda superar el 60% de la inversión prevista para cada proyecto de inversión. De acuerdo con ello, la inversión mínima para ser objeto de este tipo de ayuda asciende a 100.000 euros.

El montante global que el Gobierno de Navarra destina a esta acción, a través de la Sociedad Navarra de Garantía Recíproca (Sonagar), asciende a 30 millones de euros y el plazo máximo de los avales es de diez años.